



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Entre el pago y el mérito : admisión estudiantil e inclusión social en las universidades Chilenas

Casanova Cruz, D.

Citation

Casanova Cruz, D. (2015, November 18). *Entre el pago y el mérito : admisión estudiantil e inclusión social en las universidades Chilenas*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/36402>

Version: Corrected Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/36402>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/36402> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Casanova Cruz, Daniel

Title: Entre el pago y el mérito : admisión estudiantil e inclusión social en las universidades Chilenas

Issue Date: 2015-11-18

Introducción

Motivación

Esta es una investigación que reflexiona sobre la manera en que ha de distribuirse un bien¹ como la educación superior. Cuando se procede a seleccionar para el acceso a un determinado tipo de educación, se aplica un criterio que excluye a algunos de los beneficios de la misma. Esto plantea un problema que es de índole moral y que ataña a la legitimidad de dicho criterio. Nada hay en este problema que pueda ser calificado de natural u obvio. La selección universitaria es un diseño determinado, históricamente condicionado; una tecnología construida por la sociedad bajo determinados conceptos y sesgos que, por lo general, pretende de alguna manera aislar y medir el mérito individual y usarlo como criterio de acceso.

Por su parte, las brechas entre ricos y pobres en el acceso a los estudios universitarios tienen que ver con una serie de factores que se remontan a la cuna y continúan con la trayectoria familiar y escolar de los sujetos, quienes se diferencian en la acumulación de capital (cultural, económico, social). De esta forma, al momento que un estudiante se enfrenta a la operación que determinará su inclusión o su exclusión de la universidad, ya ha pasado por diversos momentos y prácticas que han operado selectivamente. Se plantean entonces diversas tensiones, que son particularmente agudas en un país como Chile, que tiene altos grados de segregación social y diferenciales de calidad en la educación pre terciaria. Por un lado, la valoración del mérito académico apenas ocultará la transmisión de los privilegios y la capacidad económica de las familias; por otro, la necesaria excelencia y eficiencia de la formación universitaria requiere como insumo estudiantes preparados.

Entonces, en los procesos de selección universitaria ¿hemos de tratar a todos por igual o tratar de forma diferente a quienes son diferentes? Si un sistema de selección genera *ex profeso* una desigualdad, ¿cómo hacer para que tal sistema esté basado menos en factores adscriptivos y más en factores adquiridos? ¿Qué clase de desigualdad consideraremos legítima y por qué razones? ¿Cómo equilibraremos equidad, excelencia y eficiencia? ¿Hemos de elegir entre condenar toda operación de selección bajo la perspectiva crítica del reproduccionismo social o, contrariamente, hemos de legitimar la selección de “los mejores” instalados en una visión funcionalista? ¿Es la selección universitaria el lugar donde se deben compensar las brechas de logro educacional previamente constituidas? Estas preguntas son la motivación de este estudio. La búsqueda es de una perspectiva que permita conciliar selección universitaria con

¹ Se utiliza aquí la palabra “bien” en el sentido general de bien económico. Como se sabe, los bienes económicos son aquellos sujetos a la escasez. Si así no fuera, serían bienes libres.

inclusión social y que constituya un aporte a la manera en que se han pensado estos dilemas hasta el momento.

El acceso a la educación superior de calidad es requisito para la plena participación en la sociedad del conocimiento. Luego, los problemas planteados aluden con agudeza a la justicia en la distribución de las oportunidades. Es en ese sentido que los procesos de admisión de estudiantes y la selección a que dan lugar se han relevado como un tópico emergente de la investigación (Goastellec, 2008; Edwards, Hamish y Friedman, 2012; Meyer, St. John, Chankseliani y Uribe, 2013; Duru-Bellat, 2012) puesto que constituyen el contrato implícito de la manera en que una sociedad define y resuelve el acceso a este bien. Las tensiones y discusiones sobre los procesos de selección universitaria, particularmente aquellos relacionados con las carreras e instituciones más selectivas, tienen el potencial de proyectarse hacia consensos que den lugar a realizaciones más amplias de equidad en el acceso. Un sistema de selección universitaria siempre expresará de alguna manera las desigualdades previamente existentes, pero es una decisión de política encogerse de hombros ante tal constatación, -reclamando una autonomía similar a la del termómetro que mide la fiebre-, o trabajar en una forma de distribución de la educación superior conforme a un criterio de justicia racionalmente construido. En esa línea argumental, lo que se pretende en esta investigación es mostrar la selección universitaria como un objeto históricamente constituido y de esta manera evaluar, desde la evidencia, la función que cumple en la distribución de las oportunidades en un sistema altamente segregado y privatizado como el chileno.

El escenario

Ciertamente, en Chile el acceso a los estudios superiores es desigual. Al observar la cohorte que egresó de la educación secundaria el año 2006, seis años después, se constata que un 34,6% no llegó a matricularse en el nivel terciario (González, Elizalde y Rolando, 2014). Por otra parte, se afirma que los que acceden a la educación superior lo hacen segregadamente según la jerarquía de prestigio y calidad de las carreras e instituciones (Manzi, 2006). Si bien la cobertura ha aumentado en todos los estratos de la población, primero entre los más ricos en la década del 90 y luego con mayor celeridad en los más pobres, aún se aprecian desigualdades significativas. En los deciles más pobres la participación es del orden de un tercio de la del decil más rico. Esto plantea un problema de justicia social. La educación superior ha dejado de ser un bien de lujo para ser un componente esencial del estatus de los individuos y de la participación en la vida social. No sólo se considera que juega un rol decisivo en la economía, sino que también en la cohesión social, la estabilidad política y, en general, en la calidad de vida de las personas. Adicionalmente, las modernas economías

requieren el uso del potencial de la mayor cantidad de personas, en cada vez más altos niveles de preparación.

La vertiginosa expansión de la matrícula en educación superior acaecida en las últimas décadas configura un fenómeno de alcances y simetrías globales, explicado por economías crecientemente tercerizadas y globalizadas, en las que la especialización de la mano de obra se demanda con fuerza en todos los niveles (Schofer y Meyer, 2005). Así, hoy es comúnmente aceptado que el acceso a la educación superior y los beneficios asociados deben estar abiertos a todos aquellos que tienen el deseo de participar y el talento para beneficiarse (UNESCO, 1998). El problema está en brindar la oportunidad de obtener una educación terciaria de calidad para todas las personas interesadas y calificadas, incluidas las de bajo nivel socio-económico y que tradicionalmente han tenido menores tasas de participación, especialmente en el nivel universitario y, por lo tanto, las preocupaciones sobre la equidad en el acceso se han vuelto más urgentes para la política pública.² Esta inquietud es más fuerte a medida que se encarecen los costos de la educación superior, se traspasan estos a las familias, la deuda estudiantil aumenta y la brecha socioeconómica en las tasas de cobertura persiste.

El incremento de la cobertura de la educación superior en las sociedades contemporáneas tiene un efecto decisivo en la estructura de oportunidades, en la medida que permite disminuir los factores adscriptivos de la desigualdad en favor de los factores adquiridos, los que estarían más relacionados con el mérito y el esfuerzo de los sujetos. En este marco, las políticas públicas suelen buscar remover las barreras que provocan desigualdad de acceso a los estudios superiores. Sin embargo, la discusión contemporánea sobre el acceso a la educación superior no puede estar enfocada solamente en los aspectos cuantitativos de la cobertura. Es necesario examinar los impedimentos que para el logro educacional encuentran diversos grupos sociales sub representados en la educación superior a lo largo de su trayectoria, así como las causas de que otros grupos puedan beneficiarse en mayor medida de la expansión de las oportunidades, pese a las condiciones de igualdad formal de derechos entre los individuos. En ese sentido, la fuerza que tienen los factores adscriptivos del origen socioeconómico en el logro educacional, da pie a una crítica de la perspectiva meritocrática y de la igualdad formal de oportunidades. Es muy claro que el tipo de educación de los padres, su nivel educacional y su origen socioeconómico y cultural se transfieren a los hijos en una constante reproducción que tiende a la impermeabilización

² Hay autores que sostienen que no se puede distinguir una política pública en educación superior en el período post dictatorial (Meller, 2010), en el sentido que priman las discusiones instrumentales y se ignoran las de fondo. Fernández (2014) sostiene que no ha cambiado el marco regulatorio general o, si se quiere, la clase de relación entre las universidades y el Estado, pero que se puede distinguir una política pública con ciertas continuidades.

de la estructura social (Bourdieu y Passeron, 2001b; Koucký, Bartušek y Kovařovic, 2007).

La transición de la educación superior de un sistema de élite a uno de masas va generalmente asociada a la diversificación de instituciones, programas y modalidades de dictación. A partir de allí, las desigualdades no necesariamente disminuyen, sino que comienzan a producirse dentro de un sistema diversificado conformando nuevos patrones de desigualdad (Lucas, 2001; Shavit, Arum y Gamoran, 2007). En efecto, el aumento de la tasa de escolarización terciaria desplaza el foco de la discusión hacia los nuevos tópicos de la *inclusión con desigualdad*: segmentación social de la matrícula, sintonización de ésta con una heterogénea calidad de las instituciones y programas, financiamiento estudiantil, deserción y atraso curricular. La sola expansión cuantitativa de la educación superior satisface el criterio de aumento de plazas, como condición necesaria pero no suficiente de la disminución de las brechas de acceso, puesto que puede haber individuos discriminados por la vía de una segregación educativa que reduce sus oportunidades confinándolos a estudios de baja calidad. Un sistema equitativo no sólo proporciona acceso por la vía de la expansión cuantitativa, sino también por la vía de evitar la clasificación de las personas por razones injustificadas (McCowan, 2007). Así, estamos de acuerdo con Espinoza y González cuando advierten que,

“Si bien la educación podría llegar a ser un determinante importante en las posibilidades de ascenso en la escala social, el acceso a una educación de calidad puede encontrarse desigualmente distribuido. El origen social de los sujetos también incide en el tipo de educación recibida, más específicamente, se puede señalar que la educación se encuentra desigualmente distribuida en términos de calidad. En efecto, ambos fenómenos, –la heterogeneidad de los estudiantes y la desigual distribución de la calidad de la educación– producen una estructura sesgada que favorece a los sectores más altos de la sociedad, ya que son los jóvenes de dicha clase los que se encontrarían aprovechando de manera más substancial las oportunidades que ofrece el sistema educativo” (Espinoza y González, 2010: 589).

En Chile, la matrícula terciaria ha crecido entre 1984 y 2013 desde 184.469 hasta 1.114.640 estudiantes, acercándose al 50% de cobertura bruta (SIES, 2013). Como se sabe, dicha expansión ha sido producto principalmente del operar de las fuerzas del mercado, con el motor de la competencia por estudiantes, académicos, recursos y prestigio, a partir de las reformas libremercadistas impuestas en el período dictatorial de Pinochet (1973-1990). El retiro del Estado del financiamiento universitario, la desestructuración institucional de las universidades propias de la época desarrollista y la

apertura a la creación de nuevas instituciones privadas, sentaron las bases de un sistema diversificado, expansivo y de creciente hegemonía privada de la matrícula. De hecho, la educación superior chilena está entre las más privatizadas del mundo y los estudios se encuentran financiados mayoritariamente por el gasto privado de las familias (OECD, 2014).

Como corolario de esta explosiva expansión y de su modalidad de concreción, han adquirido relevancia los problemas que le subyacen. En efecto, el indudable rendimiento de esta modalidad de expansión en cuanto a la cobertura, ha relevado y reconfigurado la promesa de la movilidad social mediante la educación superior. Amplios sectores de la población, entienden su incorporación a la modernidad, como su propia transformación o la de sus hijos en profesionales. El debilitamiento del sistema de protección social en los ámbitos del trabajo, la salud y la previsión, mediante la privatización de los derechos sociales (Atria, Larraín, Benavente, Couso y Joignant, 2013) genera la búsqueda de compensar las bajas prestaciones sociales con altas oportunidades, lo cual se acompaña además con una fuerte prevalencia de la noción meritocrática (Wilensky, 2002; Orellana, 2012). Todo ello configura demandas sociales que, particularmente en Chile, le imprimen una presión inédita a la educación superior, en particular a la de tipo universitario. La mayoritaria y sorpresiva adhesión que encontraron las movilizaciones estudiantiles del 2011, las que perduran hasta este momento, se debe en buena parte a la arraigada visión de que el mejoramiento económico tiene que ver más con la educación de los hijos que con la lucha sindical o social. Las sombras de duda que de pronto cayeron y caen sobre dicha promesa, constituyeron una motivación esencial de dichas movilizaciones.

En este contexto, en los últimos años el debate sobre el acceso y la inclusión social a la educación superior ha sido intenso, destacando el momento de la selección universitaria como un tópico relevante. Al respecto, Chile es un país que tiene una larga tradición de selección para el ingreso a las universidades. Desde los albores de la universidad nacional, se buscó establecer una racionalidad para seleccionar en el ingreso a elle. Desde el siglo XIX y hasta 1966 existió un conjunto de exámenes denominados en su conjunto "Bachillerato". Con posterioridad y hasta la fecha, funciona un test estandarizado (más apropiado operativamente para contextos masivos) y la consideración del rendimiento en la enseñanza media. Así, en el contexto expansivo y de intensa diversificación de la educación superior, la tradición de seleccionar a las personas consideradas como más aptas para los estudios universitarios se ha mantenido. El test de admisión y las notas de enseñanza media, permitirían ordenar a las personas – supuestamente con justicia-, en términos de su capacidad académica para los estudios superiores universitarios.

Como es evidente, todo sistema que pretenda seleccionar está diseñado expresamente para generar una desigualdad socialmente legítima; en este caso, en relación al ingreso a las carreras universitarias, lo que se hace es operacionalizar un determinado criterio de distribución de un bien que es escaso. Así por tanto, aún cuando el acceso es claramente el resultado de un detallado, complejo e interrelacionado grupo de factores que comienzan a operar a comienzos de la vida de una persona y depende en gran medida de los antecedentes familiares y de la experiencia de la escuela, tales factores se expresan y objetivizan en el momento en que opera un dispositivo de selección estudiantil para los estudios superiores.

Así, a finales de cada año, cientos de miles de jóvenes chilenos concurren a rendir el test de admisión a las universidades, denominado Prueba de Selección Universitaria (PSU). En un país en que la educación superior se configura en un mercado educacional sumamente dinámico y diverso, tanto la aplicación como la publicación de los resultados de dicho test van al compás de una fuerte competencia entre las instituciones por la captación de estudiantes. La publicidad inunda las calles, los medios acosan a los postulantes de mejores puntajes, se publican rankings de colegios según rendimiento en la PSU, las instituciones buscan aumentar su ingreso ofreciendo estímulos monetarios, a la vez que se intensifica cíclicamente el debate en torno a la inequidad de acceso a la educación superior. Tras este panorama subyace el parsimonioso funcionamiento del “Sistema Único de Admisión” (SUA)³ al que se adscriben las principales universidades del país, cuyos orígenes se remontan a fines de la década de 1960 y cuya arquitectura básica, en líneas gruesas, se mantiene sin cambios. Habida cuenta de las profundas transformaciones de la educación universitaria acaecidas desde entonces y de la constante crítica a que es sometido dicho sistema por ser un mecanismo de acceso supuestamente injusto y discriminador, su pervivencia resulta asombrosa, al punto que se puede afirmar que, de todos los aspectos estructurales atingentes a la arquitectura normativa y organizacional de la educación terciaria, es el único que no se diluyó en la vorágine de las reformas neoliberales de la década de los 80.

Sin embargo, el surgimiento de nuevas universidades, la expansión geográfica de sedes, el aumento de vacantes y programas académicos y la diversificación de modalidades de dictación, han generado una oferta privada que en su mayoría tiene bajos o inexistentes estándares de admisión estudiantil y calidad cuestionable, donde el ingreso está mediatisado básicamente por la capacidad de pago (Espinoza, 2008a;

³ Como se verá en detalle más adelante, en realidad no se trata de un “sistema único”, tanto porque participan 33 de 60 universidades, como porque en aquellas participantes no toda la admisión de nuevos alumnos se realiza a través de dicho sistema, aunque sí la de la mayoría. En todo caso, en este texto se usará el nombre con que fue bautizado recientemente, al reformarse su institucionalidad en el año 2013: “Sistema Único de Admisión”, con el acrónimo SUA.

Espinoza y González, 2013; Espinoza y González, 2010). Adicionalmente, el sector más tradicional adscrito al SUA, muestra una selectividad en general decreciente, pero con una gran heterogeneidad entre carreras, instituciones y zonas geográficas. Al interior del sector selectivo de la oferta y pese a la objetividad de los criterios de admisión usados, se reconoce que la gradiente de prestigio y calidad de las instituciones y carreras se correlaciona positivamente con el estatus socioeconómico de los postulantes. Mientras más selectiva la oferta, más alto el estatus socioeconómico de los que logran ocupar una vacante. Proliferan aquí los análisis y propuestas para provocar mayor equidad en el momento del acceso, interviniendo en los criterios de selección (Silva y Koljatic, 2007; Manzi y Bravo, 2002; Beyer y Le Foulon, 2002; Santelices, 2007; Rosas, 2007; Gil y Grez, 2002).⁴ En el sector no selectivo, a su vez, predomina fuertemente una oferta de baja calidad caracterizada por instituciones con ánimo de lucro⁵ que desarrollan una estrategia de maximización del volumen, capturando un estudiantado de bajo nivel socioeconómico (Brunner, 2007).

Desde las reformas de libremercadistas de 1981, la educación superior chilena se ha desarrollado bajo la preeminencia del mercado como criterio organizador. La competencia por estudiantes y por recursos es el acicate de su expansión y durante décadas fue generalizadamente aceptada la idea de que se debía pagar por ella. Congruentemente, el Estado privilegió el subsidio a la demanda por la vía de la ampliación de los créditos estudiantiles y las becas, por encima del financiamiento directo de las instituciones. Esta lógica de desarrollo y expansión dio lugar a un sistema profundamente diverso y sectorizado, en la que se puede reconocer una gradiente de calidad, prestigio y selectividad que se inscribe en un contexto mayor de grandes desigualdades educacionales. En la actualidad se asiste a un proceso de reforma de la educación superior que, en lo general, busca sustraerla de los mecanismos radicales de mercado en los que está inserta, creando un sistema público al que podrán concurrir las instituciones privadas que satisfagan los criterios de entrada, entre los que se encuentran la calidad y la gratuidad de los estudios. En este contexto, la forma en que se distribuirán las oportunidades adquiere una relevancia actualizada y el sistema de selección universitario que pervive en Chile debería pasar a ser una institución clave que responda al interés general de tener una educación superior más inclusiva socialmente.

⁴ El más reciente, es la incorporación de denominado “Puntaje Ranking de Notas”, como factor de selección, a partir del proceso de admisión de año 2013, lo cual se analizará más adelante. Antes, ya se había pretendido mejorar la equidad en el acceso, cambiando de un test de aptitudes a otro de contenidos curriculares. También se implementó un mecanismo de cupos supernumerarios destinados a alumnos destacados de colegios públicos.

⁵ En Chile, la ley prohíbe los fines de lucro en las universidades; sin embargo, se reconoce que al no existir regulación estatal de esta restricción, en los hechos existen universidades con fines de lucro.

Sostenemos que esta no es una discusión técnica sino política, en el sentido que no se trata de elegir entre este o cuál criterio de selección o del peso que tengan ellos, lo cual forma parte de los medios de prosecución de determinados fines; se trata precisamente de la discusión sobre los fines. ¿Qué clase de resultado desea la sociedad obtener del proceso que distribuye las oportunidades de ingreso a la educación superior universitaria? Esta pregunta no se puede responder sin poner el objeto en un contexto histórico y social y sin atender a las evidencias de cuales han sido sus resultados hasta ahora.

Problema de Investigación

Esta investigación se propone estudiar los mecanismos de selección universitaria, pormenorizar el papel que juegan en la desigualdad de acceso y proporcionar una aproximación teórica comprehensiva que oriente el alineamiento de los mismos con un propósito de mayor inclusión social en la educación superior.

La investigación de las desigualdades en el acceso a la educación superior y la segmentación social en contextos expansivos y crecientemente diversificados, está lejos de ser un tema que se agote solo en las mediciones agregadas de cobertura. Sus consecuencias, en una mirada longitudinal, no pueden ser definidas a priori, precisamente atendidas la naturaleza de la estructura del mercado que se configura y su compleja dinámica. En Chile, la expansión acaecida en la educación superior universitaria a partir de las reformas de 1981, configuran el caso de un sistema de creciente provisión y financiamiento privado y extrema diversificación, el cual ha aumentado significativamente la cobertura de los estudios superiores. El sector selectivo (*status-seeker*) coexiste con uno orientado a la venta de servicios educacionales (*client-seeker*), aunque la estructura está lejos de ser dual y los posibles sectores según dimensiones de selectividad, región, carreras, etc., son variados, pudiendo encontrarse dinámicas complejas aún dentro de una misma institución (Marginson 2004a, 2004b; Winston, 2000a, 2000b).

Esta investigación analiza la composición social de la matrícula universitaria en el período 2001 a 2014, que emerge a partir de los dispositivos y procesos de selección estudiantil a fin de comprender el papel de estos en las desigualdades de acceso a la educación superior. Interesa pormenorizar la distribución de estudiantes en la dimensión socioeconómica, en el contexto de un sistema en expansión, diversificación y privatización. La investigación se enfoca en el momento del ingreso a los estudios porque parte principal de nuestro problema es entender el papel que juega la selección de estudiantes en este proceso, puesto que genera las operaciones objetivantes de la inclusión de unos y la exclusión de otros, a la vez que permite una interpretación subjetiva del mismo a nivel social e individual respecto de cómo se distribuyen las

oportunidades. Si bien la equidad debería estar asegurada en la calidad de la educación preterciaria, concluir en ese punto el análisis equivale a afirmar una completa autonomía de los dispositivos de admisión de estudiantes respecto de la dinámica general del sistema educativo y social.

Nuestro problema de investigación, entonces, es comprender el papel del dispositivo de selección universitaria en los patrones de desigualdad que se observan en el contexto de expansión y diversificación de la educación superior, particularmente en la conformación de una población estudiantil distribuida segmentadamente entre instituciones y programas, según sus características socioeconómicas. Más que estudiar la exclusión, nuestro foco está en los mecanismos de desigualdad que se patentizan en los nuevos grupos incluidos (inclusión con desigualdad), puesto que en contextos expansivos, privatizados y diversificados, el aumento de cobertura implica el surgimiento de nuevas formas de desigualdad. Resulta pertinente conocer y evaluar la forma en que el sistema de selección es funcional o no a ellas. La evaluación de cambios en la desigualdad de acceso, en sistemas altamente diversificados, implica precisamente hacerse cargo de la diversidad y considerar la hipótesis de que la expansión podría estar provocando un desvío de nuevos estudiantes a un tipo de educación de menor calidad, junto a la posibilidad de una mayor inclusión. Tales posibilidades no son excluyentes, ya que dependen de las condiciones de oferta y demanda en cada segmento de la educación superior.

El esfuerzo de comprensión implica también la necesidad de habilitar un enfoque que permita, por un lado, una mirada crítica del objeto de estudio y, por otro, su proyección bajo una exigencia normativa de justicia. En efecto, como se podrá ver más adelante, el sistema de admisión chileno manifiesta logros importantes. Establece un criterio y un procedimiento de admisión estudiantil interuniversitario basado exclusivamente en el mérito, el cual ha pervivido pese a la consolidación de un mercado educativo que establece la barrera de la capacidad de pago. En ese sentido, aparece como un “afortunado anacronismo”. Sin embargo, esta misma característica es causa de que carezca de la plasticidad necesaria para adaptarse a las circunstancias de una educación superior universitaria sometida a una fuerte demanda de equidad.

En ese orden de ideas, la reflexión ética sobre la justicia y en particular sobre la justicia en la educación, se impuso como una necesidad de la investigación que se presenta. El enfoque de las capacidades de Amartya Sen, adaptado a las circunstancias específicas de la admisión universitaria chilena, proporcionó el marco teórico necesario para superar –y no negar- la noción meritocrática, y habilitar un esfuerzo interpretativo que cumpliera con una exigencia de mirar tanto la realidad, como su potencialidad. El eclecticismo del enfoque de las capacidades permite superar las limitaciones tanto del

“sentido común funcionalista”, como del “sentido común reproductionista”, ubicando nuestro objeto de estudio un contexto más amplio de la transición entre el sistema escolar y la universidad.

Preguntas de investigación, objetivos y delimitación

Sintetizando lo anterior, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se distribuyen las oportunidades (cupos) de la educación superior universitaria en relación a la dimensión del origen socioeconómico de los estudiantes?
- ¿Qué papel juegan los mecanismos de selección y admisión de estudiantes en los patrones de desigualdad socioeconómica que se observan en la distribución de oportunidades de la educación superior universitaria?
- ¿Qué elementos de continuidad y cambio se observan en los mecanismos de selección y admisión de estudiantes en el contexto de expansión y diversificación de la educación superior?
- ¿Qué resultados han tenido los cambios en los criterios de selección que han pretendido mayor equidad en el acceso a la universidad?
- ¿Cuáles son los fundamentos del sistema chileno de selección y admisión de estudiantes y cuáles son sus proyecciones frente a una demanda normativa de promoción de la justicia social en el acceso a la educación superior universitaria?

El objetivo general es comprender cómo se distribuye la educación universitaria en relación a la dimensión socioeconómica y qué papel juegan los mecanismos de selección en los patrones de desigualdad que se observan, en el contexto de expansión y diversificación de la educación superior.

La investigación, a su vez, se propone los siguientes objetivos específicos con los que se busca responder las anteriores preguntas:

- Describir y analizar la evolución histórica reciente de la selección universitaria en Chile, sus fundamentos y cambios, a fin de contextualizar el problema de investigación.
- Analizar las interacciones mutuas entre la evolución histórica de la selección universitaria chilena y la expansión y diversificación de la educación superior. Este objetivo busca mostrar cómo los cambios estructurales en el sistema educativo terciario chileno impactan los procesos de selección universitaria.
- Relacionar el perfil socioeconómico de los estudiantes universitarios chilenos con el tipo de instituciones y carreras a las que ingresan, con el fin de mostrar

las mutuas relaciones entre la jerarquía reputacional de las universidades y la jerarquía socioeconómica de los estudiantes.

- Crear un marco teórico comprehensivo que permita dar cuenta y comprender las tensiones entre acceso a la educación superior, y la calidad y eficiencia de la misma y que oriente la política y los mecanismos de selección y admisión a la universidad.
- Discutir, a la luz de los resultados, las proyecciones de cambio o reforma de un sistema nacional de selección universitaria.

Hipótesis

El planteamiento general de la investigación es que el sistema de educación superior chileno en su expansión y diversificación de las últimas tres décadas y media, ha aumentado su cobertura dentro de una oferta que configura oportunidades desiguales, alineadas con la desigualdad socioeconómica previamente existente. Por tanto, en la medida que la cobertura aumenta, se presentan diferencias en el tipo de educación superior a que asisten las distintas clases sociales, existiendo una tendencia a ajustar la jerarquía social con la jerarquía institucional y de programas, en cuanto a calidad y selectividad. No obstante, el sistema universitario de selección está lejos de ser estrictamente funcional a tales fines, puesto que realiza un criterio de distribución distinto y superpuesto al de un mercado abierto y desregulado. La permanencia de este criterio de distribución, junto con la ampliación de las becas y créditos estudiantiles constituyó un factor de protección que ha moderado el ambiente jerarquizado esperable en sistemas de mercado abierto, con estudios pagados y altos aranceles.

Así, se da la paradoja de que mientras en la enseñanza escolar se permite el lucro y la selección según los criterios particulares de cada colegio, lo cual ha llevado a Chile a tener altos índices de segregación escolar,⁶ en la enseñanza superior universitaria, un sistema integrado y centralizado de selección que optimiza la elección de los postulantes, la prohibición legal del lucro y un sistema de ayudas al financiamiento estudiantil expansivo, ha permitido que, en el sector de instituciones selectivas tradicionales se morigere la segregación social de la matrícula en una medida importante.

Sin embargo, el surgimiento y expansión del sector de instituciones privadas no selectivas ha aprovechado el contingente de postulantes mayoritariamente pobres que no superan con éxito las barreras académicas de ingreso, quienes acceden de esta forma a

⁶ En el momento que se escriben estas líneas, el gobierno chileno ha aprobado una reforma al sistema escolar que prohíbe el lucro, el pago y la selección en los colegios con financiamiento estatal. En lo relativo a la selección, se ha tomado el modelo del SUA para crear un mecanismo centralizado, quitando a los colegios la potestad de elegir a los postulantes.

una oferta de baja calidad, alto costo y con fines de lucro, verificándose un proceso de inclusión con desigualdad mediante el desvío de los hijos de las familias más pobres hacia una oferta de poca relevancia. Por otra parte, la búsqueda de mayor inclusión social en las universidades tradicionales por la vía de calibrar criterios de selección supuestamente más inclusivos no generaría cambios significativos en el patrón general de distribución de las oportunidades. En el caso de Chile, hay dos momentos en que se intentó lo anterior. A saber, en el año 2003, con el cambio de un test de admisión basado en la medición de aptitudes a otro referido al currículum escolar, y en el año 2013, con la incorporación del rendimiento escolar relativo al contexto. Estas medidas buscan encontrar mediciones del mérito académico más equitativas, pero sin someter a crítica la noción meritocrática en sí misma.

Estrategia metodológica

En la parte de la reunión de evidencias empíricas, este es un estudio cuantitativo, correlacional y a la vez transversal y longitudinal. Sobre la base de registros de estudiantes universitarios chilenos con sus características sociales y económicas, se buscó relacionarlos con las características de las instituciones y carreras en las que estaban matriculados. Esto se hizo para el tiempo presente, pero también en una mirada longitudinal. Si bien hay un fuerte componente descriptivo, puesto que se realiza una suerte de cartografía social de los estudiantes universitarios, las explicaciones relacionan la descripción con elementos de contexto de la educación superior (financiamiento, modalidad de expansión, etc.).

La investigación está acotada en las siguientes coordenadas. La temporalidad general de los análisis abarca desde 1981 hasta el año 2014. No obstante, el alcance de los análisis empíricos que utilizaron fuentes primarias parte en el año 2001, debido a restricciones de las mismas, que con anterioridad no se encuentran en formato electrónico. Como se verá, en el año 1981 la dictadura militar reforma el sistema universitario, generando las bases que lo informan hasta ahora. Cabe señalar además que el análisis está acotado al nivel de estudios superiores universitarios de pregrado de base académica de 4 años y más, sin considerar por tanto el nivel técnico-vocacional u otras modalidades especiales del nivel terciario, como los programas abreviados para trabajadores u otros. En la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO corresponde a la codificación 5A y 6A (UNESCO, 2011). En otras palabras, se trata de los programas de pregrado con licenciatura no conducentes a título, licenciaturas conducentes a título y carreras profesionales, siempre y cuando sean impartidas por universidades. Aunque el foco está en el sistema de admisión que comparten 33 de las 60 instituciones universitarias, y por tanto los resultados empíricos son válidos para dicho universo, de igual forma se tocan aspectos relacionados con el

sector universitario no selectivo, puesto que existen mutuas interacciones entre ambos sectores. Cabe señalar también que este estudio considera sólo la dimensión socioeconómica y, en alguna medida la de género; otras no menos importantes no son consideradas, como el caso de la raza o la discapacidad.

Los objetivos planteados requerían la reunión de datos empíricos que pudieran dar cuenta en detalle de la composición social de la población estudiantil universitaria chilena. Las fuentes secundarias que desagregan la matrícula por tipo de colegio (público, privado, con copago), o el quintil de ingreso familiar per cápita, usan variables demasiado gruesas para trazar fina y longitudinalmente las diferencias entre instituciones, carreras, regiones o cualquier otra dimensión que fuera necesaria. De esta forma, el desafío fue reunir un conjunto suficiente de microdatos que sirviera a los propósitos del estudio; esto es, construir una base de datos lo más amplia posible de estudiantes universitarios chilenos con las variables sociales, económicas y demográficas que nos permitieran su ubicación en una gradiente social.

Mediante sets de registros empíricos de la matrícula universitaria se buscó caracterizar socioeconómicamente a los estudiantes y correlacionarlos con las características de las universidades y programas a las que ingresan, a fin de evaluar los cambios en la composición social de la matrícula provocados por la expansión de la educación superior, entre los años 2001 y 2014. El tipo de estudio en su parte empírica es, por tanto, cuantitativo, correlacional y longitudinal. Cuantitativo, puesto que se realiza un tratamiento estadístico de las variables de una población a fin de caracterizar a sus individuos socioeconómicamente. Correlacional, ya que se analizan las relaciones entre las características socioeconómicas de los estudiantes y las del sistema de educación superior. Longitudinal, puesto que en una serie de tiempo se analizan las continuidades y cambios del objeto de estudio.

Tomando en cuenta que no existe un registro de la matrícula universitaria disponible para fines de investigación, la selección de las fuentes debió suplir esta limitación mediante una aproximación a la matrícula a través de registros parciales que se relacionaron entre sí.

Las fuentes utilizadas fueron las siguientes:

- Listas de seleccionados del sistema nacional del admisión de Universidades del Consejo de Rectores de los años 2001 a 2014, las que consideran a 8 instituciones privadas participantes a partir de año 2012.

- Listas de los matriculados en las Universidades del Consejo de Rectores, obtenidas del registro usado para la gestión del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) entre los años 2000 y 2012.⁷
- Listas de beneficiarios del Crédito con Aval del Estado (CAE), obtenidas del sistema de gestión de dicho instrumento de financiamiento, entre los años 2008 y 2014.

Sobre la base de estos registros, se pudieron construir bases de datos representativas de la matrícula de la mayoría de las universidades. El paso siguiente fue reunir los datos socioeconómicos de los estudiantes, que se tomaron de los archivos de gestión de los años 2001 a 2014 del SUA, el cual solicita a los postulantes que declaren un conjunto de variables en el proceso de inscripción para la PSU.⁸ Este hecho permitió reunir los datos socioeconómicos de la mayoría de los matriculados en las diferentes instituciones. Una muestra de estos datos fueron sometidos a una validación que arrojó pertinencia suficiente para su uso estadístico.⁹

A partir de lo anterior se construyeron dos bases de datos

- Base de datos de seleccionados, representativa de la matrícula de primer año, de las instituciones participantes del sistema de admisión del CRUCH (2001-2014) con un total de 727.953 registros. Esta base de datos contempla estudiantes de las 25 universidades del CRUCH y, desde el año 2012, de 8 instituciones privadas adscritas al sistema de admisión.
- Base de datos de la matrícula general de las instituciones del CRUCH e instituciones privadas (2008-2012) con un total de 1.596.138 registros. Esta base de datos contempla a estudiantes de 52 de universidades.

Entre las principales variables de cada base de datos se cuentan: Carrera, institución, año, tipo de ocupación de la madre y el padre, educación de la madre y el padre, ingreso bruto familiar, ciudad de origen del postulante, número de integrantes del grupo familiar, sexo, puntaje del test de admisión y año de egreso de la enseñanza media. La idea subyacente fue caracterizar a cada sujeto, a partir de las variables sociales y económicas. Se optó por reducir la dimensionalidad a una sola variable o índice, que constituyera un *score* para ubicar a cada sujeto en una gradiente socioeconómica a partir de las variables de educación de los progenitores, tipo de ocupación de los mismos e ingreso bruto familiar per cápita. Dicho *score*, que denominamos ICS (Índice de Caracterización Socioeconómica), se hizo mediante el

⁷ Este registro considera a todos los matriculados, no sólo a los beneficiarios del FSCU.

⁸ Cabe señalar que la mayoría de los aspirantes a estudios universitarios chilenos rinden dicho test, aunque terminen matriculándose en instituciones no participantes del SUA.

⁹ Los procedimientos estadísticos de todo el proceso se detallan en el capítulo 4.

método denominado Análisis de Componentes Principales y permitió elaborar la información descriptiva pertinente a los objetivos y preguntas señalados más arriba.

Las fuentes primarias descritas fueron complementadas con otras de carácter secundario, entre las que se cuentan las provenientes del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), UNESCO y variada documentación primaria sobre el sistema de admisión chileno, como son las guías del postulante y reportes anuales de los resultados del proceso.

La utilización conjunta de los registros provenientes de la gestión del SUA, el FSCU y el CAE es un trabajo inédito que permitió caracterizar al alumnado participante de la educación superior universitaria chilena, hasta el detalle de institución y carrera, y describir pormenorizadamente la distribución socioeconómica de la matrícula y sus cambios longitudinales recientes.¹⁰ Sobre dicha base, pudimos realizar una valoración basada en evidencias de las políticas públicas orientadas a la expansión de la matrícula de los sectores subrepresentados así como del papel que juegan en dicha distribución los criterios y mecanismos de admisión estudiantil.

Una vez que se tuvieron a disposición los resultados empíricos, fue necesario habilitar un enfoque interpretativo. Atendidas las significativas desigualdades educacionales existentes en Chile entre ricos y pobres se estableció un punto de partida normativo bajo el concepto central de justicia social. Los mecanismos de selección y admisión de estudiantes a la universidad se inscriben en el contexto más amplio de la transición de la escuela a la universidad, proceso que está sujeto a una exigencia de justicia. Luego, dichos mecanismos deben satisfacer un criterio de justicia en su misión, lo que lleva necesariamente a cuestionar –no a negar– el mérito académico como único referente.

La naturaleza eminentemente práctica del sistema de admisión, condujo a buscar un andamiaje teórico que, bajo la exigencia normativa ya señalada, permitiera evaluar precisamente su funcionamiento y sus resultados prácticos y proponer un marco comprehensivo orientado a pensar coordenadas de mejoramiento. Como se ha señalado, el enfoque de las capacidades proporcionó los elementos necesarios para enfrentar esa tarea y este es también uno de los aportes fundamentales de esta investigación, puesto que la reflexión filosófica en esa línea es escasa en la literatura referida a la desigualdad educativa en Chile.

¹⁰ El autor se desempeña en la gestión universitaria, en particular en los ámbitos de admisión y registro estudiantil. Esa posición le da acceso a las mencionadas fuentes de datos, las que fueron usadas innombradamente, sólo para los fines estadísticos que se han explicado.

Organización de la tesis

Esta tesis se organiza en una introducción y cuatro capítulos y las conclusiones. El primer capítulo corresponde a una revisión de la literatura teórica contemporánea sobre acceso a la educación superior. En él se tratan los dilemas que se plantean al respecto en contextos de expansión, diversificación y privatización, para desembocar en un desarrollo de lo que constituye uno de los ejes argumentales de la investigación, esto es, que el problema de la inclusión social en la educación superior y su relación son la metodología de selección, ataña a la distribución de un bien escaso pero importante para la autorrealización personal. Luego, una aproximación teórica desde el concepto de justicia es determinante a la hora de valorar y definir caminos de acción en pos de aumentar la inclusión social en la educación terciaria.

La búsqueda de un basamento teórico en el concepto de justicia permite superar la dicotomía entre funcionalismo y reproducción: mientras desde el primero se naturalizan las operaciones selectivas del sistema educativo, desde el segundo se consideran simples aparatos ideológicos de reproducción de los privilegios de las élites. En ambos casos, no se proporciona un marco robusto que sustente una evaluación concreta de las luces y sombras que ha tenido la sociedad en el intento de ampliar el acceso a los estudios superiores de los más pobres y del papel de los sistemas de selección en dicho propósito. Cuando nos referimos aquí a la justicia, no queremos decir que se pretenda dar con una definición abstracta de lo que sería una justicia perfecta y con un consecuente juicio sobre lo que sería un sistema de acceso a la educación superior ajustado a ella. Asumimos en este punto crucial el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, quién destaca la insuficiencia del institucionalismo trascendental Rawlsiano para proporcionar un sustento a la razón práctica, esto es, a la búsqueda de las formas en que se pueden reducir las injusticias y a la valoración de las realizaciones en la aproximación a la justicia al interior de las sociedades, en ámbitos particulares de su desarrollo y en relación al mejoramiento concreto que las personas pueden tener en sus vidas.

En el problema que nos ocupa, las consecuencias de asumir una u otra perspectiva son importantes, puesto que el foco de la evaluación de la equidad y de sus posibles mecanismos de mejoramiento es diferente en cada caso. Mientras que desde el institucionalismo trascendental el foco está en la búsqueda de los arreglos institucionales justos a partir de una idea general de justicia, en el enfoque de las capacidades se desplaza hacia las formas que podría tomar un mejoramiento de los niveles de equidad alcanzados hasta ahora. Lo que no significa que se desatiendan las estructuras sociales, sino que se explora la convergencia entre la acción (*human agency*) y las estructuras, en la búsqueda de acuerdos razonados de mejoramiento.

El capítulo segundo corresponde a una revisión histórica del problema de investigación. En él se sigue el derrotero que la sociedad chilena ha tenido a la hora de discutir y definir el acceso a los estudios universitarios. En lo medular se muestra el carácter histórico de la admisión y selección de estudiantes, la que es función de las tendencias de la agenda social respecto de la equidad del acceso. En general, se observa que el foco en el concepto de “mérito”, que conduce a buscar la equidad mediante mediciones objetivas y universales y procedimientos generales, está dando paso a la diversificación de criterios y la acción afirmativa de grupos sub-representados, generando tensiones entre universalismo y particularismo en la distribución de oportunidades. En breve, se trata de la trayectoria entre los conceptos ordenadores de mérito y equidad. En este capítulo se podrá apreciar la permanencia durante casi medio siglo de un sistema nacional de admisión universitaria que establece un criterio de distribución que se contrapone al del mercado libre y que configura una protección contra el ambiente jerarquizado que la literatura teórica destaca como inevitable en sistemas de alta prevalencia de la oferta privada. He aquí otro de los ejes argumentales del texto.

El capítulo tercero se refiere, en primer lugar, a la desigualdad educativa en Chile, en el entendido que las brechas de acceso a la educación superior se inscriben en el contexto más amplio de las operaciones selectivas que se verifican a través de la trayectoria escolar de los sujetos. Como resultado de lo anterior, las oportunidades ya son disímiles al momento de llegar al umbral de la educación superior universitaria. Si bien en la última década y media han disminuido dramáticamente las brechas de acceso entre los extremos del espectro social, la modalidad de desarrollo y expansión de la educación terciaria vigentes desde 1981, permite afirmar que se generan oportunidades desiguales aún entre quienes logran acceder a ella. Es por ello que en este mismo capítulo, se caracteriza la educación superior chilena, fundamentalmente en lo que respecta a la modalidad de expansión de la matrícula y diversificación institucional, para luego analizar las inequidades de acceso que se verifican al interior del sistema terciario.

El capítulo cuarto es el medular del libro, puesto que contiene un análisis exhaustivo del sistema de admisión a la educación superior en Chile, una revisión de la literatura que ha discutido su carácter y una valoración basada en evidencias de los resultados que ha tenido en materia de equidad. El análisis empírico que se entrega aquí permite arribar a conclusiones más complejas que las que han sido comunes hasta ahora sobre el fenómeno de la distribución socioeconómica de la matrícula universitaria. Ésta no muestra el alineamiento riguroso entre la escala de prestigio de las instituciones y la jerarquía socioeconómica de las familias que era esperable. La excepción está dada por

el caso de unas pocas instituciones, la mayoría metropolitanas, que efectivamente se configuran con un estudiantado elitizado y poco diverso. En el resto se da más bien una composición social de la matrícula que no guarda simetría con el prestigio institucional y que se diversifica a lo largo de toda la gradiente social. En este punto destaca uno de los logros principales de la indagación empírica realizada, que es la visibilización del papel cardinal de varias universidades regionales en el mejoramiento de las oportunidades de los más pobres, lo que demuestra además el sesgo centralista que ha tenido la discusión sobre la inclusión social a la educación superior, en la que se presenta como un problema nacional, lo que parece ser más bien un problema de algunas instituciones situadas en la capital de Chile. Este capítulo se cierra abordando la discusión reciente sobre cambios en los criterios de selección universitaria como metodología para lograr mayor inclusión social en la educación universitaria, evaluando los resultados de esta forma de abordar la justicia en la distribución de oportunidades.

Finalmente, se entregan las conclusiones de esta investigación sobre selección universitaria e inclusión social, articulando los hallazgos empíricos realizados con el resto de los elementos históricos y teóricos investigados, para responder a las preguntas y objetivos planteados. Se aplica el marco conceptual concebido, con el fin de pensar las coordenadas de un sistema nacional de admisión de mayor capacidad inclusiva, que a partir de las virtudes que exhibe en la actualidad, transite hacia convertirse en un efectivo instrumento que contribuya a que el acceso a la educación superior de calidad, no sea una cuestión que dependa, al menos exclusivamente, del pago o del mérito individual que enmascara las desiguales oportunidades previas.